

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Milton de Jesús Frías Gómez, E.N., queda designado Director de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas **“Batalla de las Carreras”**, en sustitución del General de Brigada Carlos M. Aguirre Reyes, E.N.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Carlos M. Aguirre Reyes, E.N., queda designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería, E.N., en sustitución del General de Brigada Domingo A. Medina Méndez, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 159-09 que designa al Coronel Médico Eladio Lozada Segarra, P.N., Director Médico del Hospital General de la Policía Nacional (HOSGEPOL).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 159-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Coronel Médico Eladio Lozada Segarra, P.N., queda designado Director Médico del Hospital General de la Policía Nacional (HOSGEPOL), en sustitución del Coronel Médico Oftalmólogo Dr. Cristóbal Fernández Peña, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ